

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS  
CONSEJO INTERNO  
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 123/2017 de la sesión ordinaria del  
9 de junio de 2017 realizada a las 9:30 hrs.,  
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

**Secretario:** César Armando Salazar López

**Consejeros Propietarios:**

Veronique Sophie Ávila Foucat  
Oscar Ugarteche Galarza  
Rafael César Bouchaín Galicia  
Angelina Gutiérrez Arriola  
Patricia Rodríguez López  
Mildred Yólatl Espíndola Torres

**Consejero Suplente:**

Irma Delgado Martínez

**Consejero Representante ante**

**Consejo Universitario:** Felipe Torres Torres

**PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE AVAL PARA REMUNERACIÓN DE LA IMPARTICIÓN DE DOCENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL EPA**

Solicitud de autorización del Consejo Técnico de Humanidades para impartir cátedra remunerada, con fundamento en el artículo 57, inciso b), del EPA, del Dr. Ernesto Bravo Benítez, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA; en la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía de la UNAM, impartiendo la asignatura de licenciatura de "Trabajo para Examen profesional II" los martes de 12:00 a 15:00 horas con 3 horas a la semana. En el semestre 2017-1. Cabe señalar que sus actividades de investigación de tiempo completo, definitivo, sumado a las 3 horas de asignatura, no exceden del límite máximo de 48 horas a la semana.

**ACUERDO:** El Consejo Interno toma conocimiento de la actividad docente del Dr. Ernesto Bravo Benítez. Turna su solicitud al Consejo Técnico de Humanidades, para que le autorice impartir cátedra remunerada, con fundamento en el artículo 57, inciso b) del EPA; en la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía de la UNAM, impartiendo la asignatura de licenciatura de "Trabajo para Examen profesional II" los martes de 12:00 a 15:00 horas con 3 horas a la semana. En el semestre 2017-1. Cabe señalar que sus actividades como investigador de tiempo completo, definitivo, sumado a las 3 horas de asignatura, no exceden del límite máximo de 48 horas semanales.

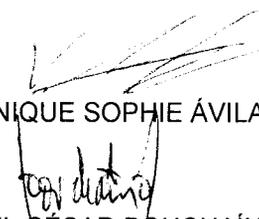
No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

**SECRETARIO**

  
CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ

**CONSEJEROS ASISTENTES**

VERONIQUE SOPHIE ÁVILA FOUCAT

  
RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA

  
PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ

OSCAR UGARTECHE GALARZA

  
ANGELINA GUTIÉRREZ ARRIOLA

  
MILDRED YÓLATL ESPÍNDOLA TORRES

  
IRMA DELGADO MARTÍNEZ